



**ACTA NRO. 48**  
**DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**  
**EMPRESA PILONERA DEL NORTE S.A. PILNORTE CELEBRADA EN LA**  
**CIUDAD DE IBARRA, EL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy viernes 19 de Junio del 2020, siendo las nueve de la mañana, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Empresa "PILONERA DEL NORTE S.A. PILNORTE; en su domicilio ubicado en San Antonio sector San Agustín calle C bloque 27 del Cantón Ibarra, a la misma que concurren los accionistas todos por sus propios y personales derechos y en calidad de accionistas de la Compañía de la que representan el ciento por ciento del capital social equivalente a acciones suscritas según el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	% ACCIONARIO
Pérez Reina Fernando Patricio	\$ 30.005,00	30.005,00	49%
Pablo Andres Ponce Herrmann	\$ 15.921,00	15.921,00	26%
Hugo Napoleón Vargas Velasquez	\$ 15.308,00	15.308,00	25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61.234,00</b>	<b>61.234,00</b>	<b>100%</b>

Se instala la Junta General Universal de Accionistas a fin de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al año 2019
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
4. Resolución del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019
5. Lectura y aprobación del acta.

**Numeral Uno:** Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al año 2019

Interviene el Ing. Fernando Pérez Reina da la bienvenida a todos los socios y dando cumplimiento al numeral uno, expone las gestiones realizadas acorde a lo planificado con los socios durante el año 2019 y que se encuentran con más detalle en su informe.

Manifiesta que los objetivos para el año 2020 son realizados considerando un ambiente de austeridad, debido a la crisis económica provocada por el covit-19 que afecta a escala mundial y por lo que es necesario mantener la liquidez de la empresa, precautelar la salud de los colabores.

**1. Resolución Numeral Uno: Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al año 2018**

Por unanimidad los socios aprueban el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019.

**Numeral Dos:** Lectura y aprobación del Informe de Comisario

Para el segundo punto del orden del día interviene la Ing. Guisella Garzón Falcón y se procede a dar lectura al Informe del Comisario, expone que los Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF pynes, sobre la base del principio del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Que debe realizar la observación de que no se cuenta para el periodo económico 2019 así como para su precedente ejercicio económico 2018 con los cálculos actuariales para poder determinar las obligaciones contraídas por beneficios de empleados, que es de conocimiento de la Administración pero no se lo realiza por el impacto tributario que tendría.

Parte de su informe es la evaluación de procedimientos de control interno, con el propósito de establecer una opinión sobre los Estados Financieros. La finalidad del control interno es mantener una adecuada pero no absoluta protección de los activos de la Compañía, contra pérdidas por utilización o disposiciones no autorizadas y la confianza de que se han utilizado registros adecuados en el manejo de las cuentas principales, que sirven para la preparación de los Estados Financieros.

El concepto de confianza razonable reconoce que el costo de un sistema de control interno no debe exceder los beneficios derivados y también reconoce que la evaluación de estos factores requiere una adecuada apreciación y buen juicio de la Gerencia General y Junta Directiva.

En su opinión y basada en la revisión desarrollada da fe que los Estados Financieros preparados están acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera y presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la sociedad PILONERA DEL NORTE S.A. PILNORTE al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo cumplen con todas las disposiciones legales vigentes y aceptadas en el país

## **2. Resolución Numeral dos: Lectura y aprobación del Informe de Comisario**

Los accionistas aprueban el Informe del Comisario y se concluye con el segundo numeral del orden del día.

## **Numeral Tres:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

Se entrega un ejemplar de los estados financieros a cada uno de los socios y se realiza la acotación que estaban disponibles en la oficina de la empresa desde el 01 de junio para que puedan ser revisados por los accionistas que deseen; y que los documentos entregados contienen:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integrales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado de Flujos de Efectivo, y
- Resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

**3. Resolución Numeral tres: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019**

Todos los socios por unanimidad exponen que confían en la información presentada por lo que cada uno expresa su aprobación a los estados financieros para el ejercicio económico comprendido entre del 01 de enero y el 31 de diciembre 2019.

**Numeral cuatro: Resolución del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019**

Interviene el Dr. Hugo Napoleón Vargas Velásquez y expone que para el presente 2020 hay incertidumbre sobre lo que pueda pasar en el ámbito financiero, en las políticas gubernamentales en el ámbito laboral por lo que es necesario dejar estos recursos en la empresa, no realizar la distribución de los dividendos hasta que sea superada esta crisis económica causada por el covid-19 por lo que desea tener la aprobación de los demás socios en esta moción.

Pablo Ponce está de acuerdo con la propuesta al igual que Fernando Pérez Reina por lo que se concluye con este numeral.

**4. Resolución Numeral Cuatro: Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019**

Se aprueba no realizar la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico 2019

**6. Numeral cinco: Lectura y aprobación del acta.**

Como quinto y último punto se procede a dar lectura del acta siendo las once horas quince minutos, en constancia de lo actuado todos los socios suscriben la presente acta.



PÉREZ REINA FERNANDO PATRICIO

**Socio**



PONCE HERRMANN PABLO ANDRÉS

**Socio**



VARGAS VELÁSQUEZ HUGO NAPOLEÓN

**Socio**



PAULINA ANABELA FÉLIX RIVERA

**Secretario AD-HOC**